

MEMORANDO



Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No: 20211500000863

Bogotá, D.C., 2021-01-29

PARA: ANGELA MERCEDES OSPINA DE NICHOLLS

CARGO: Directora General

DE: Asesor con funciones de Control Interno

ASUNTO: Informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno II semestre 2020.

Respetada Dra. Ángela:

En cumplimiento del Decreto 2106 de 2019 y del plan anual de auditoría 2021, remito el informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno del II semestre 2020 en el cual se mantiene la calificación del 89%.

A continuación se consolidan los principales aspectos que requieren mejora y en archivo adjunto se incluye el informe final a publicar en la página web, acorde con la normatividad.

1. Revisar la actual estructura de procesos y adecuar los controles a partir de los cambios en los procesos.
2. Actualizar la documentación de los procesos (objetivos, procedimientos y demás instrumentos) para asegurar la efectividad de los controles.
3. A partir del análisis de las entrevistas de retiro del personal, evaluar la incorporación de actividades en los planes de talento humano para la vigencia 2021.



4. La Alta Dirección tome decisiones de mejora de la gestión de los riesgos de corrupción, con base en la información presentada por la Asesora con funciones de planeación (encargada de la gestión del riesgo).
5. Avanzar con el diseño e implementación del sistema de gestión de seguridad de la Información.
6. Continuar con los controles del Plan Estratégico de Comunicaciones.
7. Implementar los mecanismos para la autoevaluación por parte de la 1ª línea de defensa, y su posterior verificación del cumplimiento de los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones, la cual se hace desde la 2ª línea de defensa (Planeación).

Se recomienda avanzar en la implementación del plan de mejoramiento resultante de la evaluación del primer semestre y la aplicación de los controles existentes por los responsables de cada línea de defensa, lo cual se verificará al terminar el primer semestre 2021.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

ALEX ALBERTO RODRÍGUEZ CUBIDES

Asesor con funciones de Control Interno

Anexos: Informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno II semestre 2020.

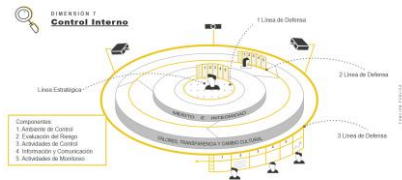
Copia: DR. CARLOS AUGUSTO CASTAÑO CHARRY - DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO. DRA. KAREN ELENA MENDOZA MANJARRÉS. DIRECTORA DE DEMANDA DRA. ANA JULIETA RUIZ GIRALDO - DIRECTORA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DRA. CATALINA QUINTERO BUENO, DIRECTORA DE OFERTA. DRA. MARÍA VICTORIA LOSADA TRUJILLO - ASESORA CON FUNCIONES DE

PLANEACIÓN. DRA. DIANA DEL PILAR MORALES BETANCOURT – ASESORA CON
FUNCIONES DE JURÍDICA DRA. WINY ANAYA ALTAMAR – ASESORA CON
FUNCIONES DE COMUNICACIONES

Proyectó: MARIA DEL PILAR DUARTE FONTECHA

Revisó:

Nombre de la Entidad:	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - APC COLOMBIA
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	En la APC Colombia los componentes del MECI están operando, con diferente nivel de desarrollo, por lo cual se requiere seguir fortaleciendo los aspectos identificados con deficiencia de control en su diseño y/o ejecución. Actualmente se avanza en la implementación del plan de mejoramiento que permitirá avanzar en sistema de control.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El sistema de control interno es efectivo porque a la fecha se han cumplido los objetivos institucionales y no se han identificado materializaciones de riesgos de corrupción en la entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En la APC- Colombia dentro de su sistema de control interno se encuentra en funcionamiento el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno. Se está implementando el modelo de las líneas de defensa, plasmado en la política de gestión del riesgo, el cual requiere continuar en su fortalecimiento para asegurar la efectividad de los controles diseñados y ejecutados. Requiere fortalecer la articulación entre el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión del Desempeño, para realizar el seguimiento y la toma de decisiones frente al control.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	Si	96%	<p>En la APC Colombia se encuentra compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, compromiso con la competencia del personal, aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del SCI, la planeación estratégica y política de gestión del riesgo cuenta con los elementos para el seguimiento a su cumplimiento.</p> <p>Se requiere continuar con la evaluación de la estructura de control a partir de los cambios en los procesos y ajustar la documentación aplicable (procedimientos y demás instrumentos).</p> <p>A partir del análisis de las entrevistas de retro del personal, se requiere evaluar la incorporación de actividades en los planes de talento humano para la vigencia 2021.</p>	96%	<p>En la APC Colombia se encuentra compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, compromiso con la competencia del personal, aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del SCI, la planeación estratégica y política de gestión del riesgo cuenta con los elementos para el seguimiento a su cumplimiento.</p> <p>Es necesario evaluar la estructura de control a partir de los cambios en los procesos y la documentación aplicable a los mismos (procedimientos y demás instrumentos, así como evaluar las actividades que actualmente se están implementando en el retro del personal.</p>

Evaluación de riesgos	Si	94%	<p>La APC Colombia define la política de gestión del riesgo y acorde con ésta genera el mapa de riesgos institucional acorde con el actual funcionamiento de la entidad y la metodología dispuesta por el Departamento Administrativo de Función Pública para el año 2020. A partir de la versión 6 de la guía dispuesta por el DAFP, se revisará y ajustarán los instrumentos de gestión del riesgo para la vigencia 2021.</p> <p>Es necesario monitorear los riesgos de corrupción por parte de la alta dirección, y continuar con la implementación del plan de mejoramiento con la revisión del modelo de operación por procesos de la cual se derivará la mejora en los objetivos de los procesos de la entidad.</p>	94%	<p>La APC Colombia implementa la política de gestión del riesgo y actualizó el mapa de riesgos institucional acorde con el actual funcionamiento de la entidad y la metodología dispuesta por el Departamento Administrativo de Función Pública.</p> <p>Es necesario monitorear los riesgos de corrupción por parte de la alta dirección, así como revisar y mejorar los objetivos de los procesos de la entidad.</p>
Actividades de control	Si	88%	<p>En la APC Colombia se elaboró el mapa de aseguramiento, a través del cual se evalúan las actividades de control y se generan recomendaciones para la mejora.</p> <p>Continuará la implementación del plan de mejoramiento con la revisión del modelo de operación por procesos y el ajuste de los instrumentos que contienen los controles (caracterización de procesos, procedimientos y otros).</p> <p>Continúa la implementación de controles con el sistema de gestión de seguridad de la Información.</p>	88%	<p>En la APC Colombia se está elaborando el mapa de aseguramiento, a través del cual se están evaluando las actividades de control para generar las recomendaciones pertinentes para la mejora.</p> <p>Es necesario actualizar la documentación de los procesos (objetivos, procedimientos y demás instrumentos) para asegurar la efectividad de los controles, y avanzar con el diseño e implementación del sistema de gestión de seguridad de la Información.</p>
Información y comunicación	Si	79%	<p>La APC Colombia cuenta con canales de comunicación externa, con el sistema de información de cooperación internacional, inventario de información relevante (interna/externa) y la caracterización de los usuarios o grupos de valor.</p> <p>Se cuenta con canales de comunicación interna a través de los cuales la Alta Dirección tiene mecanismos para dar a conocer objetivos, metas estratégicas, avances en la gestión para generar alineación en la consecución de resultados institucionales.</p> <p>Se aprobó el Plan Estratégico de Comunicaciones PEC, a través del cual se establece la política para la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad), y comunicación interna y externa efectiva.</p> <p>Se construye instrumento encaminado a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas que será aplicado en la vigencia 2021.</p> <p>Continuará la implementación del plan de mejoramiento en curso para la mejora de los controles.</p>	75%	<p>En la APC Colombia la Alta Dirección tiene mecanismos para dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entiende su papel en su consecución, así como la permanente comunicación hacia los grupos de valor o de interés.</p> <p>Es necesario aprobar el Plan Estratégico de Comunicaciones PEC, a través del cual se establece la política para la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad), se establece la política para la comunicación interna y externa efectiva, así como construir o ajustar los instrumentos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, implementar el mecanismo para la actualización del inventario de información relevante (interna/externa) y de requerirse actualizar la caracterización de los usuarios o grupos de valor para facilitar la línea de comunicación.</p>
Monitoreo	Si	93%	<p>En APC Colombia está implementando el esquema de líneas de defensa y cuenta con el mapa de aseguramiento, que le permitió identificar el nivel de confianza en los proveedores de aseguramiento.</p> <p>Es necesario fortalecer la articulación entre el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para realizar el seguimiento y la toma de decisiones frente al control.</p> <p>Continúa en curso el plan de mejoramiento diseñado, en el que se avanzó en la definición del mecanismo para realizar la autoevaluación, por parte de la primera línea de defensa (Borrador de circular de lineamientos de seguimiento), la cual entrará en vigencia a partir de febrero de 2021 y se realizará seguimiento al cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento y demás mecanismos de autoevaluación, implementados por parte de la primera línea de defensa, presentando informes a la alta dirección.</p>	93%	<p>En APC Colombia está implementando el esquema de líneas de defensa y actualmente está elaborando el mapa de aseguramiento, que le permitirá identificar el nivel de confianza en la segunda línea de defensa, para efectuar las mejoras que apliquen y ampliar la cobertura del aseguramiento.</p> <p>Es necesario fortalecer la articulación entre el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para realizar el seguimiento y la toma de decisiones frente al control. Por otra parte establecer los mecanismos para la autoevaluación por parte de la 1ª línea de defensa, y su posterior verificación del cumplimiento de los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones, la cual se hace desde la 2ª línea de defensa (Planeación).</p>